

Provea exige una medida humanitaria para activista Rocío San Miguel

La ONG Provea exigió este sábado, a propósito del Día de la Mujer, una medida humanitaria para la activista Rocío San Miguel

«Hoy #8Mar es el Día de la Mujer, pero una de ellas sigue presa injustamente. Su nombre es Rocío San Miguel, defensora, profesora, madre y ciudadana española-venezolana, expresaron a través de sus redes sociales.

Explicaron que Rocío San Miguel tiene una fractura en hombro derecho y casi 13 meses encarcelada en El Helicoide, Venezuela, sin respeto al debido proceso.

«Su estado de salud es grave: tiene una fractura en su hombro derecho desde hace más de 6 meses, necesita una operación en libertad. Exigimos #MedidaHumanitariaParaRocío», sentenciaron.

Rocío San Miguel ya tiene un año detenida, ¿de qué la acusan?

Rocío San Miguel cumplió el domingo un año en prisión, acusada de terrorismo y traición a la patria por presunta participación en un complot contra Nicolás Maduro. Sigue encarcelada a la espera de un juicio que aún no comienza y su defensa rechaza los señalamientos y denuncia violaciones al debido proceso.

De 58 años de edad, a la activista la arrestaron el 9 de febrero de 2024 en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía cuando se disponía a viajar junto a su hija Miranda Díaz, a quien también retuvieron y liberaron bajo medidas cautelares.

La Fiscalía la vinculó con Brazalete Blanco, un supuesto plan para atacar una base militar en el estado Táchira y luego atentar contra Maduro. A su expareja, un militar retirado, también lo señalaron como parte de la conspiración.

Desde entonces, permanece recluida en El Helicoide, conocida por las graves denuncias de torturas y tratos inhumanos, y no ha podido elegir a sus abogados. A pesar de insistir en su derecho a una representación independiente, el Estado le impuso un defensor público.

El abogado Juan González Taguaruco busca asumir su defensa, pero aún no ha logrado acceder al expediente, reseña AFP. Además de los cargos de traición y terrorismo, el expediente incluye acusaciones por conspiración, asociación para delinquir y homicidio tentado en supuesto perjuicio de Maduro y Freddy Bernal, gobernador de Táchira.

Con información de Alberto News